



Revista Latinoamericana de Psicología

ISSN: 0120-0534

direccion.rlp@konradlorenz.edu.co

Fundación Universitaria Konrad Lorenz

Colombia

L., Martha; H., Gloria; Samudio, Jaime
Proyectos de vida y rehabilitación de delincuentes
Revista Latinoamericana de Psicología, vol. 23, núm. 1, 1991, pp. 71-85
Fundación Universitaria Konrad Lorenz
Bogotá, Colombia

Available in: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=80523105>

- How to cite
- Complete issue
- More information about this article
- Journal's homepage in redalyc.org

redalyc.org

Scientific Information System

Network of Scientific Journals from Latin America, the Caribbean, Spain and Portugal

Non-profit academic project, developed under the open access initiative

PROYECTOS DE VIDA Y REHABILITACION DE DELINCIENTES

MARTHA L. PALOMINO, GLORIA H. RÍOS Y

JAIME SAMUDIO DÍAZ *

Universidad Incca de Colombia

The concepts associated with life projects are presented, including the importance of meaning in life. The role of psychologists in the rehabilitation of delinquents is indicated. A study was carried out in the National Prison for Women, in Bogota, Colombia. Subjects were 6 women volunteers, with ages between 18 and 35 years, and with least than one year to finish their time in prison. The treatment was both individual and in group, and included individual interviews, workshops on self-consciousness, interpersonal relationships, and specific and work problems. Results were very positive, and indicate the importance of orienting the rehabilitation of delinquents to life re-structuring.

Key words: life projects, rehabilitation of delinquents, self-consciousness, existential psychology.

INTRODUCCION

La rehabilitación del delincuente, ha sido un problema común a los países latinoamericanos. En el caso colombiano, se han realizado numerosos planteamientos, acerca de cómo debe realizarse la rehabilitación sin haber logrado responder efectivamente a la

* Dirección: Jaime Samudio Díaz, Escuela de Psicología, Universidad Incca de Colombia, Bogotá, Colombia.

solución de esta problemática, ya que se han enfocado básicamente al mejoramiento de las condiciones de vida del delincuente al interior de la institución, confundiendo así el tratamiento con la reclusión. Teniendo en cuenta esta problemática, se elaboró e implementó un programa de asesoría en la elaboración de proyectos de vida, que posibilitara la reformulación del sentido de vida del recluso, en términos socialmente aceptables y la planeación realista de su vida, que le permita avanzar eficazmente en el desarrollo de tal sentido, como una forma de reinserción en la sociedad. Este programa se desarrolló, en la cárcel nacional de mujeres "Buen Pastor" de la ciudad de Bogotá, durante el segundo semestre de 1987 con base en estudio de casos. Se llevó a cabo con (6) reclusas participantes voluntarias, a quienes faltaba menos de un año para salir en libertad, con edades comprendidas entre 18 y 35 años, siendo sus delitos estafa, robo y posesión de drogas. Para esta asesoría se requirió, hacer una intervención individual (entrevista psicológica) y grupal (talleres de autoconciencia, relaciones interpersonales, laboral y problemáticas específicas). Los resultados obtenidos demuestran la importancia y efectividad de enfocar la rehabilitación del delincuente, a nivel de reestructuración de sus vidas.

La rehabilitación del delincuente, ha sido un problema común tanto a países socialistas como capitalistas, donde se han venido realizando numerosos intentos y alternativas de rehabilitación de acuerdo a lo que cada uno considera es la etiología de la delincuencia. Sin embargo estos programas no han respondido efectivamente a la solución de esta problemática.

En el medio colombiano no se brinda una rehabilitación rigurosa al delincuente, siendo que es constante problema definir formas de rehabilitación, ya que predomina la mentalidad de aislar y castigar al delincuente.

En las tres últimas décadas, se han realizado numerosos intentos, propuestas y reformas legales, con respecto a este tópico, pero sin ninguna coordinación y sin criterios claros de hacia dónde, de qué forma y qué es lo que se pretende alcanzar cuando se emprende un plan de rehabilitación. Debido a esto se han venido implementando programas de rehabilitación foráneos, que no responden a las necesidades de nuestra población carcelaria.

Además estos programas buscan rehabilitar al delincuente, mediante una serie de premios y recompensas, según se comporte de acuerdo a una serie de normas que se le han dado a conocer previamente. Con esto se pretende lograr un cambio en la actitud y en el comportamiento del delincuente, sin embargo dichos cambios suelen ser situacionales, ya que el recluso solo actuará en pos de

un beneficio inmediato (privilegios dentro de la prisión) y no porque haya partido de sí mismo la iniciativa de realizar cambios en su personalidad y forma de vida.

Otro error que se ha venido presentando, es confundir la rehabilitación con brindarle a los reclusos la satisfacción de sus necesidades primarias (ropa, alimento, mejoras locativas). Es por esto y a las deficientes condiciones de vida en que se encuentran los reclusos en la mayoría de cárceles del país, que cualquier propuesta en pro de la rehabilitación, se enfoca principalmente al mejoramiento de las condiciones de vida del delincuente al interior de la institución, confundiendo así el tratamiento con la reclusión.

Teniendo en cuenta este gran vacío en nuestro sistema carcelario, surgió la necesidad de plantear una alternativa con respecto a esta problemática, la cual poco ha sido abordada por la psicología (véase sin embargo a Calero y Ortiz, 1984; Elías y cols., 1988) de lo que se deriva la falta de claridad que tiene el psicólogo respecto al rol que debe desempeñar en este campo y la disparidad de sus criterios a nivel de la práctica profesional. Los psicólogos que han trabajado en esta área se han centrado básicamente en la clasificación de los reclusos, brindarles apoyo moral, expedir conceptos psicológicos cuando los juzgados o el consejo de disciplina se los solicita y programar actividades aisladas como conferencias, recreación, cine-foros, de acuerdo a lo que cada uno considera debe ser su labor, sin tener mucha claridad de cómo incide esta en la rehabilitación del recluso.

La anteriormente anotada es la problemática que se presenta en el sistema carcelario para la rehabilitación del delincuente. Por otro lado, existe confusión y desorganización en la planeación de vida por parte de los reclusos, lo que los ha llevado a plantear e implementar medios ilícitos para alcanzar sus objetivos vitales. Esto se debe al poco conocimiento de sí mismos (necesidades, intereses, cualidades, lo significativo en su vida) lo que los lleva a actuar en forma inmediata, sin tener en cuenta las repercusiones de sus acciones, impidiéndoles además plantear posibilidades diferentes al tipo de vida que han venido implementando y encontrar un mayor significado a su vida.

SENTIDO Y PROYECTO DE VIDA

De acuerdo a las investigaciones que se han venido realizando en la Universidad INCCA de Colombia (Bogotá) a nivel de la línea denominada "Auto-conciencia y Proyecto de vida" dirigida por el psicólogo Jaime Samudio Díaz, basadas en estudios de autores del

campo socialista, hicimos una relación entre las principales categorías que tienen un papel decisivo en la elaboración del proyecto de vida, y su papel en la rehabilitación del delincuente.

Es así como podemos decir, que la concepción del mundo contribuye a la formación del sentido de la vida, a que el individuo forme su marco general valorativo y cognoscitivo, que le permitirá estructurar o no su proyecto de vida. Esta concepción está en gran medida determinada por el momento histórico y por la ideología imperante, siendo dicha concepción la imagen o representación que cada individuo hace acerca de la realidad, de *cómo es* y la idea de *cómo debe ser*, de acuerdo a su tipo de vivencia y a las relaciones que establece con el mundo.

Según la concepción del mundo que va teniendo cada individuo, este plantea alternativas y formas de intervención, buscando así ubicarse y asumir una postura con respecto al mundo, es en esto donde surge la problemática del sentido de su vida.

Esta problemática ha sido abordada por diferentes corrientes, como el existencialismo filosófico de Sartre, Camus, Jasper, Heidegger y el existencialismo positivo de Nicola Abbagnano. En la psicología desde los trabajos de Alfred Adler, Maslow y Víctor Franck. Todas estas corrientes parten de considerar que el hombre es el encargado de encontrar el sentido de su vida, gracias a la introspección y no en las mismas relaciones que establece con la sociedad. Buscan cambiar las actitudes que tienen los individuos ante el mundo, sin tener en cuenta el papel transformador que ejerce el hombre sobre el mundo y a su vez de éste sobre él, ignorando que el individuo se puede encontrar así mismo en su actividad, en sus relaciones dentro de un contexto socio-histórico y es aquí donde surgen sus posibilidades de realización; se desconoce por lo tanto el papel de la interacción hombre-sociedad en la formación o pérdida del sentido de la vida, como orientador en la estructuración de planes de vida.

Por esto hemos retomado los planteamientos de la psicología del campo socialista, donde diferentes autores han intentado relacionar el sentido de vida con el proyecto de vida. Estos autores Bozhovich (1982), Mayda Alvarez (1986), Fernando González Rey (1982), coinciden en que existe una relación entre la concepción del mundo y el sentido de la vida, reconociendo el papel regulador conciente de este en la planeación de la vida futura, considerando además que este sentido de vida se forma en la inserción de la persona en las diferentes relaciones que establece con la sociedad, expresándose en sus objetivos y valores.

Creemos que el sentido de la vida es la justificación a la existencia, que pueda dar respuesta a la función, es decir al papel que desempeña el hombre en el mundo que le permita hacer de su vida algo útil, tanto para sí como para los demás. También puede responder a la necesidad de autovaloración o sea lo que el individuo quiere llegar a ser en su superación.

Lo óptimo es que el sentido de vida oriente activa y concientemente, la elaboración del proyecto de vida, esto incide directamente en la conservación de ese sentido, ya que a medida que la persona actúa en pos de su proyecto irá encontrando justificación a su existencia, que le impulsará a continuar formulándose objetivos con el fin de alcanzar su autorealización.

Para que el sentido de vida oriente el proyecto de vida, requiere darse correspondencia entre lo que el individuo considera que es y las acciones que realiza para alcanzar lo que se propone, debiendo plantear objetivos y medios acordes a sus condiciones internas (intereses, necesidades, cualidades) y externas (vínculos laborales, afectivos y sociales), los cuales deben estar respondiendo constantemente al por qué desea alcanzar lo que se propone, las acciones que ha ejecutado y sus consecuencias; también las cualidades con que cuenta y las que debe desarrollar.

Es importante que la persona encuentre sentido en todas las actividades que realiza sin perder de vista la totalidad ni la finalidad, para de esta forma poder formular "planes y proyectos más generales que abarquen sus objetivos y las vías posibles de su logro, en el concierto de su actividad total. Esto vendría a ser el proyecto de vida, o sea lo que el individuo quiere ser y lo que va a hacer" (D'Angelo, 1982).

Para la estructuración del proyecto de vida interactúan los procesos motivacionales, la autoconciencia y la actividad, teniendo en cuenta que es en ésta donde se van dando los otros dos procesos.

La actividad es un sistema incluido en el sistema de relaciones sociales, la actividad de cada hombre depende de su lugar en la sociedad, de las condiciones de vida y de cómo se va conformando en circunstancias individuales

El desarrollo del contenido objetivo de la actividad, encuentra su expresión en el desarrollo del reflejo psíquico, el que regula la actividad en el medio objetivo. Este reflejo psíquico es engendrado no directamente por las influencias externas, sino por los procesos mediante los cuales el sujeto establece contactos prácticos con el mundo objetivo (Leontiev, 1978); de esta manera se va estructurando la conciencia de los individuos, o sea la reflexión de la realidad, de su actividad y de sí mismo.

Se necesita de un adecuado nivel de conciencia para que surja la autoconciencia, la cual se forma por el vínculo entre vivencia y conocimiento, que se da y manifiesta en la actividad del sujeto.

El hombre puede tener conciencia de sí mismo y de su mundo interior solo cuando tiene conciencia de su actividad y de sus pensamientos, lo que se va dando en determinadas condiciones histórico-sociales, como resultado de las relaciones entre los hombres y con los otros seres.

Las funciones principales de la autoconciencia son la autorregulación y control de la conducta propia, aquella se expresa en la autovaloración en la cual se plasman las principales cualidades, capacidades, intereses, necesidades que posibilitan la realización exitosa de los motivos que integran la tendencia orientadora de la personalidad; dichos motivos son dominantes y de carácter estable. Si dicha orientación es estable se expresa en la constancia de la conducta, en la actitud del individuo hacia el mundo circundante y hacia sí mismo.

Estas orientaciones se revelan en intereses, fines, aspiraciones del individuo como en su actitud ante la vida social y personal. Dichas orientaciones están constituidas por un complejo sistema de necesidades que se integran fusionándose y subordinándose entre sí en una dirección definida; esas necesidades están mediatizadas por la conciencia y se organizan en determinados proyectos y planes de acción.

La reflexión y reelaboración de los contenidos de las necesidades, intereses y cualidades que se expresan en el concepto generalizado de sí mismo, sirven para determinar lo esencial para el individuo, lo que permite no solo proponer un modelo de lo que quiere ser, sino que trata de alcanzarlo y darle forma en su propia actividad.

Por ser estos motivos superiores, se integran en subsistemas motivacionales concientes, como la autovaloración que regula el proyecto de vida; esta puede incluir aspectos que el individuo desea poseer o elementos ya superados, residiendo su carácter activo en poder pronosticar.

Se busca que el individuo a través de una valoración adecuada (sin una sobre o subvaloración) de sus cualidades, pueda orientar en forma efectiva su comportamiento, ya sea en la superación de cualidades o en la utilización de aquellas que le sirven para alcanzar sus fines, reflexionando constantemente sobre las consecuencias presentes y futuras, como su significación social y personal.

El individuo debe tomar y realizar sus decisiones de acuerdo a sus intereses, necesidades, concepción del mundo y de sí mismo, según su comprensión, conocimientos y en dependencia a su capacidad para ejecutar los actos voluntarios, lo que posibilitará la elaboración de su proyecto de vida.

Se pretende que el individuo, se de cuenta de cuándo debe interrumpir una acción, retrasarla o en qué momento debe renunciar para asumir una nueva decisión de acuerdo a las condiciones reales.

ROL DEL PSICOLOGO

El psicólogo no tiene todavía un papel suficientemente activo en el proceso de rehabilitación del delincuente, ya que no ha dilucidado el rol que debe cumplir en este campo, ya sea por desconocimiento de sus funciones, por desinterés ante esta problemática o por la escasa asesoría y el reducido número de investigaciones que se realizan a este nivel dentro de las universidades.

De acuerdo a la experiencia de los autores en el medio carcelario colombiano, podemos decir que el recluso durante el tiempo en que se ve privado de la libertad, atraviesa por una desorganización en su vida, ya que de una u otra manera hay un rompimiento de sus vínculos laborales, afectivos y sociales, que hace que se pierda la continuidad de consecución de las metas por las que venía trabajando, las cuales de todas maneras habían sido planteadas, sin tomar conciencia de las condiciones reales con las que debía contar para conseguir dichas metas, llevando esto a la implementación de vías ilícitas para su consecución.

El psicólogo como asesor en este campo, tiene como tarea primordial buscar que el hombre, comprenda su realidad personal y la ubique objetivamente en su circunstancia social. "Cuando el hombre comprende su realidad, puede plantearse hipótesis frente al desafío de esa realidad y buscar las soluciones. Así puede transformarla y con su trabajo puede crear un mundo propio, su yo y sus circunstancias" (Freire, 1974).

Para esto el psicólogo, también tiene que comprender y conocer su realidad, ya que de acuerdo a esto asumirá una postura en el proceso de concientización, sin olvidar que él también en este proceso se está concientizando.

Teniendo en cuenta el compromiso del psicólogo y el papel que debe desempeñar en el sistema de rehabilitación carcelaria, es conveniente un primer acercamiento a dilucidar aspectos tales co-

mo ¿qué concepción tiene del hombre? Según esto se orientarán las técnicas, métodos y los aspectos hacia los cuales se encausarán la rehabilitación y los cambios que se esperan obtener.

Para asumir el rol que debe cumplir en el proceso de rehabilitación carcelaria, el psicólogo debe tomar al presidiario como el hombre integral y concreto que es, procurando que sea sujeto y no objeto de la rehabilitación, teniendo en cuenta que no es un ser acabado o pasivo, ante el cual por el contrario se abren múltiples posibilidades, si se le da la oportunidad de descubrirse a sí mismo como constructor de su propio destino. De ahí la importancia de brindarle una asesoría que le permita conocer y clarificar su concepción del mundo y de sí mismo, a través de la reflexión y de la acción, que lo lleve a reformular lo que quiere ser y lo que va a hacer para lograrlo, partiendo de lo que es y de sus condiciones reales. De esta forma con la asesoría del psicólogo el presidiario puede realizar una planeación conciente de su propia vida, teniendo la oportunidad de plantearse más opciones alternativas al tipo de vida que ha llevado, lo que facilitará su reinserción social.

Para esto la asesoría se debe encaminar a la reorganización de la vida del recluso, buscando que tome conciencia de sus cualidades y sus consecuencias y de cómo esas cualidades al igual que las habilidades (laborales, sociales), facilitan o dificultan la consecución de sus objetivos, para que de esta forma la persona asuma consecuentemente su autovaloración, es decir tienda a superar los aspectos de su personalidad que critica.

Se encuentra en los reclusos que los objetivos que plantean van dirigidos a dar sentido a su vida en una sola área (por ejemplo la afectiva). El psicólogo debe tratar que el presidiario amplíe este sentido a más áreas de su vida, en las cuales se pueda sentir satisfecho, lo que acrecentará las posibilidades de su autorrealización. Esto se puede lograr a partir de que el recluso explore y profundice en sus intereses y necesidades, los cuales deben orientar el planteamiento y consecución de sus objetivos.

Es por esto imprescindible orientar al recluso con el fin de que formule objetivos en las diferentes áreas de su vida, los cuales deben conducir a la superación personal, a la búsqueda de posibilidades con el propósito de cambio en su forma de vida, teniendo en cuenta tanto la viabilidad del objetivo, como las formas de acción para su logro.

Es importante aclarar aquí, que las formulaciones que hace el recluso no deben quedarse solo en este plano. Se debe buscar que a medida que plantea objetivos, vaya realizando acciones en pos de estos, teniendo en consideración los logros alcanzados y los que

desea obtener; para esto es necesario que la persona desarrolle cualidades volitivas que le permitan trabajar en pos de su proyecto de vida.

Es en esta actividad donde el individuo se autorrealiza, a medida que va descubriendo su papel en el mundo, de donde deriva el sentido de su existencia, el cual a su vez lo impulsa a perseverar en la consecución de sus objetivos. Solo así podrá el recluso reinser-tarse en la sociedad como ser conciente de su papel en el mundo.

LA INVESTIGACION

Diseño

Investigación aplicada con base en estudio de casos.

Sujetos

Seis presidiarias participantes voluntarias, reclusas en la Cárcel Nacional de mujeres "Buen Pastor" de la ciudad de Bogotá.

Tres reincidentes y tres detenidas por primera vez, a quienes faltaba en el momento de la investigación menos de un año para salir en libertad. Sus edades oscilaban entre 18 y 35 años. Sus delitos fueron robo, posesión de drogas y estafa.

Instrumentos

Para el desarrollo del programa fue necesario elaborar los siguientes instrumentos:

—*Una ficha de evaluación* del proceso seguido para la elaboración del proyecto de vida, con la cual se buscaba determinar la evolución de la interna (reclusa) con respecto a este, desde el inicio hasta el final de la intervención y su incidencia en la rehabilitación de esta. La ficha consta de tres secciones: *la primera* correspondiente a los datos personales; *la segunda* a las condiciones externas (vínculos afectivos, laborales y sociales) y *la tercera* correspondiente a las condiciones internas que se subdividen en autoconciencia, tendencias de la personalidad y manejo del tiempo.

—*Una guía evaluativa*, donde están consignados los parámetros a tener en cuenta, para el análisis de la información obtenida de la ficha de evaluación correspondiente a las condiciones internas.

Procedimiento. La aplicación del programa se realizó durante tres meses y constó de dos fases:

Primera fase, antes de la intervención "Diagnóstico". En la cual se buscó determinar la situación en ese momento de la reclusa (condiciones internas y externas) para así establecer qué aspectos se debían abordar en cada caso. Para este fin se utilizó la ficha de evaluación.

Segunda fase. Intervención modificadora psicoterapéutica, la que se realizó a través de *asesoría individual y grupal* en forma simultánea.

Intervención a nivel individual. Se buscó que la reclusa profundizara en el conocimiento de sí misma, para que formulara sus objetivos teniendo en cuenta sus posibilidades y limitaciones reales. Se hizo a través de entrevistas psicológicas buscando que la reclusa cuestionara su realidad externa e interna. Con este fin se llevaron a cabo 14 sesiones con cada una de las reclusas.

Intervención a nivel grupal. Se buscaba que a través de la interacción con los demás y el cuestionamiento de su realidad, la reclusa lograra conocerse a sí misma y tomar conciencia del papel que debe desempeñar en su medio social. Esta intervención se realizó a través de cuatro talleres:

Taller de autoconciencia. Este se dividió en dos partes: el yo físico y el cuestionamiento de sí misma y de la realidad social. Se pretendía con este taller que la interna a través del conocimiento de sí misma lograra hacer una jerarquización de sus prioridades las cuales correspondieran a sus posibilidades reales. Para esto era básico que las reclusas adquirieran un conocimiento de sí mismas a partir de la exploración de las posibilidades de movimiento de su cuerpo y de la relación de este con su medio. Se buscaba que adquiriera una mayor valoración de sí misma que permitiera el desarrollo de posibilidades; también que tomaran conciencia de las acciones propias con respecto a los objetivos de su actividad, repercusiones sociales y móviles de su conducta. Este taller se realizó en 12 sesiones, durante las cuales se implementaron diferentes actividades como: pantomima, ejercicios de senso-percepción, cine-foros, expresión corporal, modelado en plastilina, dinámicas recreativas, discusiones en grupos pequeños.

Taller de relaciones interpersonales. Se perseguía que las reclusas, a través de la interacción con los demás, pudieran valorarse adecuadamente y a los otros. Este taller se realizó en seis sesiones durante las cuales se desarrollaron diferentes actividades como discusiones en grupos pequeños, dinámicas de cooperación, técnicas psicodramáticas (inversión de roles y el doble).

Taller de orientación laboral. Se pretendía, con este que las internas, pudieran definir trabajos en los que pudieran tener un

buen desempeño, que les diera la posibilidad de tener una mejor estabilidad económica. Se implementó durante 4 sesiones en las que se llevaron a cabo discusiones en grupos pequeños y exposiciones.

Taller de problemáticas específicas. Buscamos con este taller, que las reclusas profundizaran en las problemáticas comunes, como drogadicción y conflictos de pareja. Se llevaron a efecto 9 sesiones, en las cuales se emplearon exposiciones, cine-foros y técnicas de discusión en grupos pequeños.

La evaluación de la implementación del programa, se hizo en tres secciones: antes de iniciar la asesoría (diagnóstico), a la mitad y al final, utilizando la ficha diseñada para este fin.

RESULTADOS

Los resultados son el producto del proceso de asesoría (a nivel individual y grupal), para la elaboración del proyecto de vida. Se realizaron 3 evaluaciones (antes, mitad y final de la intervención), para cada caso y del grupo en general, con respecto a sus condiciones externas (vínculos laborales, afectivos y sociales) e internas (autoconciencia, tendencias de la personalidad y manejo del tiempo).

Resultados de un caso

Teniendo en cuenta que la estructuración del proyecto de vida es muy personal, durante el tiempo que se les prestó asesoría (individual y grupal) cada interna obtuvo logros muy específicos, encaminados de una u otra forma a su rehabilitación. Un ejemplo de ello lo presenta la sujeto A. R. de 30 años de edad, escolaridad 3º de primaria, nacida en Bogotá, soltera, reincidente por el delito de robo. Los aspectos relevantes de su autobiografía son los siguientes: violación a los 11 años, adicción a los psicofarmacos desde los 12 años, conflictos con la madre, relaciones bisexuales, problemas en su relación de pareja, buena relación con sus tres hijos.

Antes de la intervención (diagnóstico), se encontró con respecto a las condiciones externas lo siguiente: En lo referente a los vínculos laborales, puede regresar a desempeñarse en el último puesto que ocupó; no sabe llenar una solicitud de empleo. En cuanto a sus vínculos afectivos se encontró que no vivía en la casa materna antes de ser detenida, pero mantenía comunicación con su familia, existiendo la posibilidad de vivir con la madre al salir en libertad. El apoyo que ha recibido por parte de la madre es estar al cuidado de sus hijos; espera recibir de apoyo por parte de su familia el que

"no me reprochen el pasado y me acepten como soy". A. R. considera poder restablecer su relación de pareja y continuar con la buena relación que ha mantenido con sus hijos hasta el momento. Cree que en la actualidad, no cuenta con amigos.

En cuanto a las condiciones internas podemos decir que A. R. es conciente de las cualidades que posee tanto positivas como negativas, logrando darse cuenta de algunas consecuencias de estas para su vida presente y futura. No asume consecuentemente su autovaloración ya que no orienta su actividad a superar los aspectos que critica; su autovaloración no abarca toda su realidad, debido a que se centra y limita a los aspectos familiares. Su conducta está orientada por la valoración de los demás especialmente de la familia y no de ella, lo que la lleva a subvalorarse. No es conciente de las cualidades volitivas que posee, a pesar de haberlas utilizado a lo largo de su vida según lo revela su autobiografía. Es conciente de poseer habilidades en el campo laboral y de no contar con habilidades de tipo social. Su mayor interés, está centrado en poseer dinero y en aquellas actividades de tipo manual; hay empobrecimiento de intereses profesionales. Se evidencian pocos intereses y los que aparecen son poco elaborados. La principal necesidad de A. R. es afectiva, sin tender al autodesarrollo, ya que no considera de importancia la autorrealización, la independencia y el ser experta en algo. Los objetivos que plantea en las áreas afectivas y laboral, están encaminados a satisfacer su necesidad prioritaria (el afecto) que viene a ser lo que da sentido a su vida. Los objetivos no están formulados de manera específica, faltando definir las formas de alcanzarlos, de tal forma que se ajusten a sus condiciones reales. Solo ha realizado acciones para el logro de los objetivos en el área afectiva.

Al final de nuestra intervención encontramos lo siguiente en cuanto a las condiciones externas: los vínculos laborales continuaron estables en cuanto a la posibilidad de conseguir trabajo cuando saliera en libertad. Se conservan los vínculos con la madre y hermanos, presentándose la posibilidad de vivir con ellos mientras se organiza; tiene el propósito de vivir ya sea sola con sus hijos o con estos y su pareja. Logró reestablecer sus vínculos de pareja, sin ser buena la relación, pero recibiendo apoyo económico por parte de ella, considerando posible el vivir juntos si él cambia. Las relaciones con sus hijos, se han conservado y mejorado. Actualmente cree contar con amigos que no son delincuentes, sin que le sea necesario frecuentar el mismo núcleo de amigos anteriores.

El conocimiento que adquirió de sí misma, le permitió valorarse y de esta forma autorregular su conducta, ya que formuló objetivos y medios alternativos acordes con sus posibilidades rea-

les, realizando acciones donde utilizó concientemente sus cualidades en pro del logro de algunos de sus objetivos, sin ser influenciada por el concepto de la familia que la ha subvalorado. En el objetivo que formuló en el área laboral, no pudo obtener logros debido a sus condiciones que imposibilitaron su consecución. Sin embargo pudo hacer un análisis de los medios que empleará para conseguirlo. En las áreas afectiva y social pudo obtener logros. Lo más significativo en la vida para A. R. es poseer el afecto de su familia, esto guía la mayoría de sus determinaciones. Podemos decir que A. R. tiene un proyecto de vida en estructuración, el cual solo abarca un aspecto de su vida, como es el afectivo, en el que siempre ha tenido numerosos fracasos. Se dió una sensibilización al cambio de vida, a partir del cuestionamiento de la forma de vida que ha llevado hasta ahora, de sus repercusiones sociales y personales, lo que la condujo a actuar en pos de este cambio, por su necesidad de superación tanto propia como de sus hijos, pudiendo modificar la actitud que tenía frente a las situaciones de su vida. Consideramos que existen en A. R. las premisas, para continuar su proceso de rehabilitación, pero se debe tener en cuenta que esto también depende de que se conserven las condiciones externas adecuadas.

Resultados grupales

En términos generales podemos decir que la asesoría (individual y grupal) contribuyó a que la mayoría pudiera profundizar en las consecuencias que les trae poseer determinadas cualidades, en diferentes planos de sus vidas, planteándose superar las que les traen dificultades u obstaculizan el logro de lo que se proponen. De igual forma plantearon superar las deficiencias que consideraban tener a nivel volitivo. Lograron además determinar sus necesidades e intereses prioritarios, siendo la necesidad principal para la mayoría el afecto y brindarle bienestar a su familia, lo que les permitió formular objetivos acordes con sus posibilidades, teniendo iniciativa y constancia en la realización de acciones para alcanzar lo que se proponen.

La mayoría de las integrantes de la muestra lograron formular objetivos con respecto a diferentes áreas de sus vidas (laboral, afectiva, social) los cuales son específicos encaminados a la superación personal en dichas áreas, a través de la búsqueda de nuevas posibilidades. Siendo viables para la mayoría, los objetivos del área laboral y social, ya que su consecución dependía principalmente de las mismas internas, contando además con personas a quienes recurrir para conseguir empleo o que les brindaran recursos económicos, para iniciar un negocio. Esta viabilidad no se presentó

en el área afectiva, ya que solo para la mitad el logro de sus objetivos se ajustaba a sus posibilidades y dependía de acciones propias.

La mayoría de las internas, llegaron a ser concientes de las cualidades que les facilitaban o dificultaban el logro de sus objetivos en el área laboral y afectiva. En el área social la mayoría, se dió cuenta de las cualidades que posibilitaban alcanzar lo que se proponían, mientras que solo la mitad, fue conciente de aquellas que interferían en su consecución.

Con respecto a los aspectos criticados, solo la minoría planteó superar lo relacionado con los objetivos del área laboral y social, mientras que en el área afectiva, la mitad plantea superar las deficiencias señaladas. La mayoría realizó acciones para conseguir lo que se proponía en las diferentes áreas (laboral, social, afectiva), obteniendo logros en el área laboral, la mitad de las internas y todas en las áreas afectiva y social.

CONCLUSIONES

La asesoría les brindó la oportunidad de considerar un cambio en sus vidas, al poder tener en cuenta otras alternativas, con respecto a lo que quieren alcanzar, la forma de efectuarlo y las razones para perseverar en la consecución de lo que se propone. Este cambio se dió de acuerdo a las condiciones reales de cada interna, a sus características y a sí la opción partía de sí misma, ya que no existe un programa de rehabilitación que por sí solo sea capaz de rehabilitar al delincuente. Es así como no se pueden obtener modificaciones en la persona, si no parten de la elaboración conciente de ellas mismas, de considerar diferentes posibilidades y de asumir la responsabilidad de dirigir sus vidas. Es por esto que al interno, se le deben brindar las condiciones, para que pueda hacer una elaboración conciente de su papel en el mundo, que le permita superar la concepción generalizada del delincuente como un ser acabado, sin ninguna otra posibilidad que no sea la de delinquir.

Al elaborar e implementar nuestro programa, buscamos superar esta concepción, así como también mostrar la importante labor que puede desempeñar el psicólogo en la rehabilitación del delincuente, además superar la creencia de que al tener aislados en instituciones a los individuos, manteniéndolos ocupados y procurándoles la satisfacción de las necesidades básicas se está cumpliendo con la rehabilitación de la persona.

En nuestro concepto la rehabilitación del delincuente implica ante todo desde el punto de vista psicológico, la reformulación del

sentido de su vida en términos socialmente aceptables y la planeación de su vida, que les permita avanzar eficazmente en el desarrollo de tal sentido como una forma de reinserción en la sociedad.

REFERENCIAS

- Abbagnano, N. (1964). *Existencialismo positivo*. Buenos Aires: Paidós.
- Calero, B. I., y Ortíz, A. (1984). Incremento del retardo en la obtención de recompensas, como sistema para modificar el comportamiento delictivo juvenil. *Revista Latinoamericana de Psicología*, 16, 25-38.
- D'Angelo, O. (1982). El proyecto de vida como una categoría integrativa de la personalidad. La Habana: manuscrito inédito.
- D'Angelo, O. (1982). *Proyecto de vida y autorrealización en el socialismo*. La Habana: S. E.
- Elías, R., Mojica, M. Pardo, A., y Scappini, L. Delincuencia juvenil y juicio social. *Revista Latinoamericana de Psicología*, 20, 217-224.
- Frank, V. E. (1970). *Psicoanálisis y existencialismo*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Freire, P. (1974). *Cambio*. Bogotá: América Latina.
- González Rey, F. (1982). *Motivación moral en adolescentes y jóvenes*. La Habana: Editorial Científico-Técnica.
- Leontiev, A. N. (1978). *Actividad, conciencia y personalidad*. Buenos Aires: Editorial Ciencias del Hombre.
- Suárez, M. (1986). Elaboración del sentido de la vida. La Habana: manuscrito Inédito.